

REUNIÓN TRIMESTRAL DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD POLICIAL DE ORGANISMOS CENTRALES.

El pasado martes 16 tuvo lugar la primera reunión del Comité de Seguridad y Salud Policial de Organismos Centrales, correspondiente al primer trimestre del año 2023.

Siguiendo el orden del día establecido previamente, en primer lugar, se ha analizado el **Informe de siniestralidad del 1er Trimestre del año 2023**, elaborado por el Área de Coordinación de Prevención de Riesgos Laborales, donde hemos dado a conocer nuestra postura referente al mismo. Concretamente, en relación a la cifra de accidentes registrados durante en el periodo analizado, hemos expuesto la necesidad de mejorar la formación vial de los policías e implementar las medidas de revisión de los vehículos para garantizar la optima condición de los mismos.

Continuando con el orden del día previsto, se ha procedido a dar a conocer los Ruegos y Preguntas de las diferentes organizaciones sindicales, donde el SUP, **como es habitual, ha tenido un papel protagonista**, exponiendo en nuestro turno de palabra las diferentes cuestiones y propuestas en materia de Prevención de Riesgos Laborales que afectan a los Organismos Centrales, destacando las siguientes:

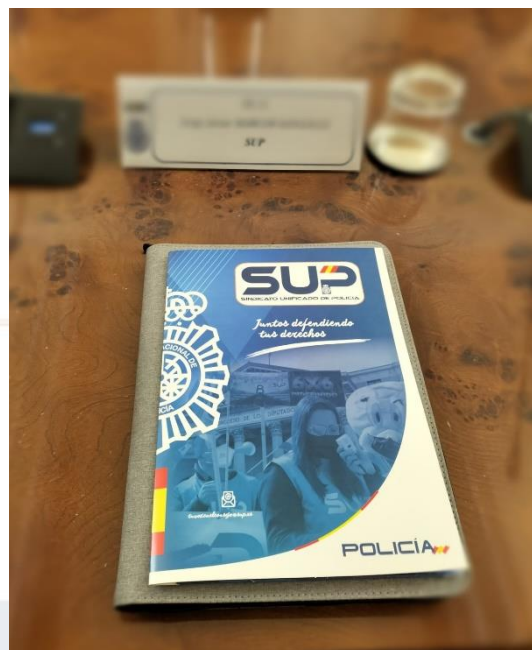
- **DEPÓSITO DE ARMAMENTO:** Exponemos las diferentes deficiencias en materia de Prevención de Riesgos Laborales de este servicio situado en el Complejo Policial de Canillas, como es la deficiente climatización, llegando a alcanzar en los meses de invierno temperaturas por debajo de los 11ºC, así como las pésimas condiciones de iluminación y humedad. Igualmente, destacamos la situación del engomado de las escaleras solicitando urgentemente su sustitución y damos cuenta del estado en el que se encuentran la instalación eléctrica e informamos de las continuas averías del montacargas. Hacemos especial hincapié en las condiciones en las que trabajan los compañeros en las operaciones de carga y descarga de material en una rampa en muy mal estado.

Desde la Administración, nos han trasladado que se están atendiendo a dichos requerimientos, y que deficiencias como el engomado de las escaleras van a ser subsanadas en breve. Por otro lado, también está proyectado un almacén nuevo dada las quejas planteadas en materia de carga y descarga siendo necesario un almacén, como ha solicitado el SUP, que cuente con un muelle de carga adecuado para estas operaciones.

- **MINISTERIO DE INTERIOR:** Debido a las situaciones de estrés sociolaboral que apreciamos en los compañeros que conforman esta unidad y a fin de evitar riesgos en su salud, solicitamos al Comité que, en cumplimiento de la normativa, y se proceda a realizar una evaluación de riesgo Psicosocial en la plantilla aquí destinada.

Respecto a este punto, nos participan que esta cuestión debe ser planteada ante la Comisión Nacional de Seguridad y Salud Laboral Policial, y que recientemente se ha realizado una evaluación de riesgos laborales en dicha unidad por lo que se ha elaborado un informe al respecto.

Como organización sindical no cesamos en nuestro empeño, planteando la necesidad de realizar la evaluación psicosocial en la que se recoja de forma pormenorizada los factores y riesgos psicosociales existentes en esta plantilla, extremo que no llega a llevarse a cabo durante una evaluación de riesgos laborales al no darse las condiciones óptimas para evaluar de forma adecuada las circunstancias de los policías que trabajan en la unidad.



Como es evidente, os queremos trasladar, que tomaremos todas aquellas medidas necesarias que acaben finalizando en la evaluación psicosocial estas dependencias.

- **CENTRO DE PROCESO DE DATOS-EL ESCORIAL:** Solicitamos la mejora del perímetro de seguridad exterior de dicho complejo policial, teniendo en cuenta que existe una zona que no dispone de alambrada superior y cuyo puesto de seguridad se encuentra inhabilitado y sin uso, siendo muy fácil el acceso al interior del complejo desde la zona exterior mediante el escaló, evitando así los riesgos que este hecho podría provocar. Igualmente solicitamos la reparación del megáfono de interlocución con el perímetro exterior, para así facilitar el cumplimiento de sus funciones a los compañeros que forman el servicio de seguridad en esta instalación.
- **TEDAX-NRBQ:** Como ya solicitamos mediante escrito registrado en septiembre de 2022, exponemos la necesidad de dotar una zona de estacionamiento techada para los vehículos de esta unidad, que evite la exposición de los mismos y del material

técnico que guardan en su interior, como son detectores de gas y explosivo o equipos de protección química, a las temperaturas extremas tanto de verano como invierno, que podrían claramente afectar a su funcionamiento.

Igualmente, desde el Comité nos han trasladado, que ante la solicitud realizada al respecto se ha previsto la instalación de un techado que subsane dichas deficiencias.

- **SERVICIO DE SEGURIDAD DE CANILLAS:** Teniendo en cuenta la singularidad e importancia de este complejo policial y en consecuencia de su servicio de seguridad, planteamos las siguientes cuestiones al CSSLP.

La modificación del servicio de visionado de cámaras debido a la situación de estrés y carga laboral que provoca en los compañeros al tener que estar pendientes de hasta noventa y ocho cámaras en servicios de una y dos horas por parte de una sola persona, solicitando que sean dos los policías encargados o bien se reduzca la duración del servicio.

Igualmente, solicitamos un techado para el puesto de seguridad de la Carretera de Canillas, así como la reducción del tiempo de servicio en este puesto que en la actualidad llega a alcanzar hasta dos horas y veinte minutos, teniendo en cuenta las altas temperaturas a las que se exponen los compañeros principalmente en los meses de verano.

También hemos pedido que se instale una zona fría en los vestuarios masculino y femenino para garantizar la seguridad al operar con el arma reglamentaria, al utilizarlo tanto al comienzo, como a la finalización del servicio.

- **APARCAMIENTO CANILLAS:** Tras solicitarlo en varias ocasiones y habiendo dado soluciones parciales a nuestras reivindicaciones en relación con la mejora del estado del aparcamiento del complejo de Canillas, reiteramos la necesidad de asfaltar las zonas que quedan de tierra y eliminar los socavones existentes que ponen en riesgo a los usuarios de este aparcamiento.

Respecto a este punto nos comunican que van a seguir acondicionando el aparcamiento con el fin de solucionar las deficiencias que hay en la actualidad.

- **ROPA TÉRMICA BRIC:** Como ya venimos reivindicando para todas las unidades con movilización geográfica por todo el territorio nacional, solicitamos que se dote a esta unidad de una uniformidad adaptada a las bajas temperaturas a las que estos

compañeros se ven expuestos en sus numerosos servicios en regiones del norte peninsular.

- **UNIFORMIDAD DE VERANO UNIDADES DE SUBSUELO:** Desde el SUP consideramos que estas unidades deben de contar con un mono de trabajo remangible, que aporte las comodidad y protección suficientes para el trabajo en las galerías de servicio y en los colectores en las que desarrollan su trabajo los policías de esta especialidad. Extremo que, además, mejora ostensiblemente no solo la funcionalidad de la propia unidad, sino la imagen de la misma, más aún cuando somos sede de la presidencia europea siendo fundamental nuestra imagen corporativa de cara al resto de países de La Unión.
- **CHALECOS ANTIBALAS - UNIDAD DE GUÍAS CANINOS:** Muchos policías de esta especialidad cuentan con un chaleco antibalas interno, hemos solicitado que dado que la mayoría de servicios prestados son de uniforme, que a los policías se les dote de una funda externa ya que por funcionalidad y comodidad mejora la calidad del servicio que prestan los policías de esta unidad.

Respecto a estos tres últimos puntos, nos han solicitado desde el Comité, que además de en este foro, traslademos estas peticiones a la Comisión Nacional de Vestuario, pues esto materia, actualmente se están tratando en la misma.

Desde el CSSLP de Servicios Centrales han tomado nota de todas nuestras reivindicaciones, mostrando una clara predisposición al cumplimiento de la mismas, y han puntualizado de que todo lo solicitado será respondido por escrito, por lo que iremos informando oportunamente según nos vayan informando y subsanando las incidencias planteadas por el SUP, no cesando en nuestro compromiso con la prevención de riesgos laborales y el cumplimiento de la normativa en esta materia por parte de la Administración, siempre en defensa de la seguridad y salud de todos los compañeros y compañeras del CNP.

Madrid, 19 de mayo de 2023

Delegados de Prevención de Riesgos Laborales del CSSLP de Servicios Centrales